

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
RESOLUCIÓN	
Recibido.....	10.18.....Hs.
Exp. N°.....	49453.....C.D.

Su preocupación y repudio al grave hecho de inseguridad sufrido en el SAMCO de la localidad de San José del Rincón, departamento La Capital, donde una médica y el equipo de la guardia fueron agredidos física y verbalmente por un hombre no identificado que luego se fue del lugar.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

En la tarde del miércoles 21 de septiembre, un individuo en estado aparente de ebriedad o bajo alguna sustancia, ingresó al SAMCO (Sistema para la Atención Médica de la Comunidad) de la localidad de San José del Rincón.

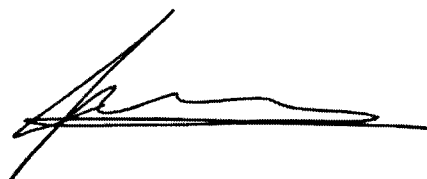
Allí, agredió de manera física y verbal a una médica que trató de asistirlo y a todo el personal de la guardia presente.

Dicho personal indicó que la policía llegó un tiempo después, cuando el mencionado individuo, ya se había retirado.

Es por la suma gravedad del hecho en sí mismo que debe ser repudiado; de igual modo, debe ser dado a conocer, ya que, hasta el momento, no ha trascendido a los medios de comunicación.

Por ello, debemos trabajar para poner en marcha los medios y mecanismos necesarios para combatir la inseguridad en una localidad que la sufre de manera frecuente en este último tiempo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes that form the name 'Juan Argañaraz'.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial